

Bogotá D.C, viernes 08 de mayo de 2026

Señor
ANDRES FELIPE FORERO CHITIVA
Andresf.forero02@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta – Derecho de Petición radicado No 20264500043202.

Cordial saludo, señor:

En atención a su comunicación radicada bajo radicado No. 20264500043202, mediante la cual menciona: *Yo, Andrés Felipe Forero Chivatá, identificado con cédula de ciudadanía No. 1010238084 solicito:*

1. *Informar si existen vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa con:*
 - *Nivel Profesional*
 - *Código y grado 219 – 01*
 - *Con requisitos de estudio y experiencia iguales o equivalentes a los establecidos en la OPEC 206049, correspondiente al empleo para el cual conformó lista de elegibles en la Convocatoria Distrito Capital 6.*
2. *Indicar para dichas vacantes:*
 - *Dependencia*
 - *Estado de provisión (vacante, encargo, provisional, etc.)*

Respuesta:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que, a la fecha, la Entidad cuenta con cinco (5) empleos que presentan vacancia definitiva en la planta de personal, correspondientes al mismo código (219) y grado (01) los cuales se encuentran reportados en el aplicativo SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil. No obstante, se precisa que, si bien dichos empleos se encuentran en condición de vacancia definitiva, actualmente están siendo provistos de manera temporal mediante nombramientos en provisionalidad, conforme a la normatividad vigente:

DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	UBICACIÓN DEL EMPLEO	TIPO DE VACANTE	TIPO DE VINCULACIÓN
Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD	Vacancia Definitiva	Provisional
Profesional Universitario	219	01	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OAP-TI	Vacancia Definitiva	Provisional

Profesional Universitario	219	01	GERENCIA DE NIDOS	Vacancia Definitiva	Provisional
Profesional Universitario	219	01	GERENCIA DE CREA	Vacancia Definitiva	Provisional
Profesional Universitario	219	01	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	Vacancia Definitiva	Provisional

Así mismo, se aclara que la presente información corresponde exclusivamente a los empleos del mismo código y grado, sin que se incluya la determinación de empleos equivalentes, en tanto dicha competencia recae en la Comisión Nacional del Servicio Civil.

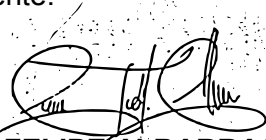
3. *Informar si la entidad ha realizado o realizará el estudio de equivalencia de empleos para efectos del uso de listas de elegibles.*

Respuesta: En atención a su solicitud, nos permitimos informar que la Entidad realizó el respectivo reporte de las vacantes definitivas ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, a través del aplicativo SIMO 4.0, en cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de provisión de empleos de carrera administrativa.

En este sentido, corresponde a la CNSC, en su calidad de entidad responsable de la administración y vigilancia de la Carrera Administrativa de los servidores públicos, adelantar el análisis y la verificación de la información reportada, así como determinar la eventual equivalencia de los empleos registrados por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes frente a los ofertados en los procesos de selección.

En consecuencia, será dicha Comisión la encargada de establecer si los cargos reportados cumplen con los criterios de equivalencia definidos en la normativa aplicable y, de ser procedente, autorizar su provisión mediante el uso de listas de elegibles vigentes, de conformidad con las reglas establecidas para tal efecto.

Cordialmente.



ANDRÉS FELIPE ALBARRACÍN RODRÍGUEZ

Subdirector Administrativo y Financiero

Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

Proyecto: Ivan Camilo Cative Acosta - Técnico Administrativo - SAF - Talento Humano
Javier Bustamante Caro - Contratista SAF Talento Humano

Revisó: Yerson Fabián Delgadillo Páez Abogado Contratista - SAF - Talento Humano
Ana Gómez - Profesional Especializada - SAF Talento Humano
Andrés Felipe Flórez Duran - Contratista SAF